

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3597** *CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS
DEL GUADALQUIVIR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 205/2009, dimanante de Autos número 706/08, a instancia de don Daniel Manchado Galán, contra "Construcciones y Desarrollos Urbanísticos del Guadalquivir, Sociedad Limitada", en la que con fecha 11 de febrero de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones y Desarrollos Urbanísticos del Guadalquivir, Sociedad Limitada", con CIF B91373506, en situación de insolvencia por importe de 4.550,14 euros de principal, más la cantidad de 910,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100009861-1